El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 9 de Julio de 1904. — N 6.891

SECCIÓN POLITICA

La mujer política

¡Singular condición la de la mujer en la sociedad presente! Perenne cautiva, sierva en el hogar de sus padres, esclava en el de su marido, sólo la orfandad y la viudez, que la privan de todo amparo, son capaces de devolverle la natural libertad y la plenitud del derecho. Por protejer su debilidad ó inexperiencia, la ley ha tejido las mallas de su servidumbre. Sobre ella pesa una tutela perdurable. Es una eterna menor de edad. No la es dado, sin licencia de su marido, otorgar un poder, formalizar un contrato. Cuando la ley la emancipa, la costumbre la toma al yugo. Ha sido necesaria toda una revolución para evitar la enormidad de que la madre viuda viera pasar á manos extrañas la dirección tutelar de sus propios hijos.

Esto por lo que hace al derecho privado, á las relaciones domésticas, á esa vida del hogar en que la falaz retórica en uso la proclama reina y señora. Cuando á las funciones públicas su exclusión es completa. La mujer no tiene derechos políticos. No es electora ni elegible. No puede ser diputada, senadora, concejala, teniente de alcalde, ni secretaria de Ayuntamiento. Las puertas del Estado se hallan cerradas ante ella. Todas las magistraturas públicas le son inasequibles.

Es decir, todas no. Incapacitada para el desempeño de todo cargo oficial, la mujer sólo es apta para ejercer el primero y el más esencialmente político de todos. Ella, que no puede ser alcaldesa, puede ser reina. No puede despachar expedientes en una oficina pero puede resolver las grandes, las supremas crisis de la vida política. No es legalmente capaz de gestionar los intereses del último municipio rural, pero si los más altos intereses del Estado. No le es lícito dictar una sentencia, pero si decidir en suprema instancia acerca de los complejísimos problemas de cuya solución depende el destino de las naciones. ¡Extraña virtualidad de la monarquía! Sólo ella es capaz de derogar los eternos principios de la razón logrando que pueda hacer lo más la que no puede hacer lo menos.

¿Se han dado clara cuenta de esa anomalía los reaccionarios enemigos de las aspiraciones feministas? La emancipación política de la mujer dista mucho de ser, como lo imaginan, una invención de nuestro tiempo. Es la obra veneranda de los siglos. Tiene su primera raíz en las tradiciones de las Semiramis, Tomiris, Cleopatras y otras heroinas de la leyenda. Recibe en Castilla su consagración de manos de D. Alfonso el Sabio, que regula en las Partidas la sucesión á la corona. Pasa de Constitución en Constitución hasta la vigente. Nos cuesta en el pasado siglo siete años de guerra civil. ¡La mujer política! Prescindiendo por el momento de nuestras Berenguelas, Petronilas, Blancas, Urracas, Elviras, Juanas, Luces y Soles ¿no fué una mujer política D.ª María de Molina? ¿No lo fué D.ª Isabel la Católica? Y, haciendo caso omiso de aquellas soberanías que, á ejemplo de doña Isabel de Farnesio, vistieron los pantalones de sus maridos ¿no han sido legítimamente mujeres políticas, por propio derecho ó en representación, D.ª María Crisfina de Borbón, D.ª Isabel II y D.ª María Cristina de Absburgo? Y no es, hoy por hoy, una dama la presunta heredera de la corona conforme al texto constitucional?

Abolir ese derecho, despojando á la mujer de la soberanía, sería ir contra el espíritu de los tiempos. Jamás los feministas nos lo perdonarían. Dos maneras hay de realizar la igualdad: reduciendo á todos al más bajo nivel ó elevándolos al más encumbrado. No pidamos que las mujeres dejen de ser reinas; hagamos en cuanto cabe, reinas á todas las mujeres. Emancipemos al sexo. En vez de solicitar la restauración de la ley Sálica, extendamos su derogación á todas las funciones del Estado. Acabemos con el monopolio masculino, resto evidente del viejo régimen feudal. Pueda la mujer legislar en nuestro Parlamento y hablar en nuestra tribuna. Pueda regir la vida pública desde la presidencia del Consejo. Pueda presidir, si á mano viene, la justicia histórica. Pueda administrar, burocraciear, concejalear. Que los títulos de presidenta, ministra, jueza, directora ó alcaldesa, dejen de ser calificativos de mera consorte. Y si, por limitaciones insuperables del sexo, no llega á ser la hembra por derecho propio, obispa ó brigadiera, pueda ser al menos diputada provincial, vista de aduanas ó vigilanta de consumos. Así la lógica lo demanda. Nadie que blasone en España de monárquico constitucional puede rehusar á la mujer, capaz de llevar una corona, toda intervención en los asuntos públicos y reducirla por razón de su sexo, á las modestas y frívolas funciones de bailar, criticar, ponerse moños, espumar el puchero ó hacer calceta.

Cuanto más que esto de la incompatibilidad entre la mujer y la política tiene no poco que entender. Hay en ello un manifiesto equívoco. Hablad de política á una dama de nuestra aristocracia ó de nuestra burguesía y os contestará indefectiblemente que ella no entiende de esas cosas, que no le gustan, que no le importan. Proponed á cualquier varon sesudo que se dé á la mujer intervención eficaz en los públicos negocios y se os reirá en las narices, calificando vuestra proposición de majadería y desatino. No les hagais caso. O no creen lo que dicen ó no saben lo que creen. Les repugna, sin duda, la mujer hablando en los meetings, escribiendo en los periódicos, defendiendo la justicia, laborando por la libertad, propagando los ideales del derecho. Pero á la mujer que ovaciona á los reyes, que secunda al jesuita, que se niega á pagar el recibo del periódico liberal, que impone al novio una retractación cuando es de la cáscara amarga, que asiste á conferencias místicas en donde se pone á la libertad y á la civilización de chupa de dómine, que convierte al salón en club, que despliega todos sus hechizos en servicio de las ideas de su predilección, que se declara en huelga conyugal tan luego como el marido rehusa su obediencia á las sugestiones del confesor, á esa la adoran. No es, pues, lo que execran la mujer política, sino la «liberala», la «radicala». Reaccionaria les sabe á gloria. Teresa Claramunt ó Soledad Gustavo «¡fidonc!» Doña Perfecta ya es otra cosa.

Razón suficiente, se dirá, para que los liberales, los radicales combatan la ingerencia de la mujer en la política. La mujer española es retrógada de corazón. Si hoy votaran las mujeres conforme á sus sentimientos, mañana tendríamos aquí á D. Carlos y á la Inquisición. Eso parece, pero ¿quién sabe? La realidad gusta de la paradoja. Gobernando los hombres se ha entronizado en España la más femenina de las reacciones. Acaso el elemento masculino, tan decaído entre nosotros, no recobrará su imperio si no el día en que voten y administren y gobiernen las mujeres.

ALFREDO CALDERÓN.

Era natural

Ahora resulta averiguado que las autorizaciones pedidas por el general Linares para reorganizar el Ejército encuentran grandes obstáculos en las oposiciones.

El general Linares no acierta en nada de cuanto dice y se propone.

Políticos y periodistas han sufrido una gran decepción; el país, no:

El país no podía esperar que viniera á rehacer el Ejército el mismo caudillo desafortunado en la guerra.

El país no cree que deba confiarse la dirección de un edificio al propio arquitecto que dejó desplomarse muros y techumbres.

Bazaine no fué hombre indigno, sino general desgraciado, falto de acierto.

¿Pero qué pensaríamos de Francia si á Bazaine le hubiera entregado la reorganización de las fuerzas militares?

Queremos contrariar la razón, queremos forzar la lógica, y una y otra hacen burla de nuestro insólito proceder.

Ahora, razón y lógica, con visible sonrisa, nos señalan al general vencido en Santiago de Cuba, y se asombran al considerarlo poniendo condiciones, produciendo conflictos de orden político y proclamando en pleno Congreso que, aun cuando la nación nadase en oro, no lograría establecer defensas que sirvieran de garantía.

El país no sufrió equivocación alguna. Pensó que debían guardarse respetos y consideraciones para la desventura de una capitulación, mas nunca el primer puesto de la Milicia.

VISION AFRICANA

Una gran vergüenza

Nuestro querido colega «El Imparcial» publica una carta del Sr. Escalera, el ilustre naturalista español atropellado en Avila por las autoridades.

La carta explica con gran elocuencia cómo el Sr. Escalera ha sufrido vejámenes sin cuento y hasta el martirio de su conducción como un asesino, y, lo que es peor, no merecer, después de ser identificado, ni aun la natural explicación de cortesía del gobernador de Avila, que ¡sólo se limitó á recordarle la obligación de llevar la cédula!...

He aquí la carta.

«Sr. Director de «El Imparcial».

Muy señor mío y distinguido amigo: Nunca creí que se pueda reputar por peligroso á un hombre pertrechado de dos aros, el uno armado con el embudo de grasa (mariposero), y el otro con un saco de lienzo (manga) y provisto de algunos botes, donde lleva los insectos que ha atrapado.

Pero tal ha sido mi caso.—Estando el 24 de Junio recolectando insectos por el término de Guisando encontróme una pareja de la Guardia civil, y ante los temibles instrumentos que he mencionado, me sometió á un minucioso interrogatorio y me pidió la cédula de vecindad. Cometí el horrendo crimen de no llevarla encima (cosa que no olvida ninguno que va á cometer alguna fechoría), y esto bastó para que me registraran, detuvieran y me condujeran por tránsitos durante dos días en el rigor del verano, hasta la ciudad de Avila.

De nada me sirvió manifestar quién era, dar detalles de mi persona y de mi objeto; el cabo del puesto de Guisando tampoco accedió á que pudiese identificar mi persona en el vecino pueblo de San Martin de Valdeiglesias, en cuya posada era conocido y tenía mi equipaje. Pero hay más. Durante mi bochornosa conducción de pareja en pareja no conseguí ver ni

en el tiemblo, ni en Cebreros, ni en el Barranco de Avila á los dos tenientes y al capitán de la Guardia civil en esos puntos destinados. El teniente del tiemblo, á pesar de mis repetidas instancias, no se dignó recibirme ni escucharme, bajo el pretexto de que estaba haciendo preparativos de viaje; el capitán de Cebreros y el teniente del Barranco no se hallaban en las localidades á donde están destinados.

Pretendí, asimismo, ser conducido por el coche de Cebreros á Avila, pagando yo mi conducción, y no se me consintió, para impedir el contubernio de ir un teniente, una pareja y un detenido en el mismo coche.

Cuando, á las diez de la noche del 25, llegamos á Avila y me entregó al gobernador la pareja del Barranco, ésta, en lugar de presentar la hoja de conducción, como está ordenado, presentó al gobernador un pliego, que hacía referencia á leñas y pastos, pero nada á mi persona, y en su consecuencia la autoridad de la provincia dispuso que fuese nuevamente registrado en su despacho, volvió á interrogarme, y, en fin, ordenó que, acompañado del jefe de Policía, fuese aquella noche á dormir á la Posada del Rastro.

Es claro; á la mañana siguiente, sin duda el gobernador habría podido ya comprobar, telegrafiando á Madrid, que todo lo por mí manifestado era cierto, y me despidió diciendo que podía marcharme en el primer tren, y que otra vez no saliera sin la cédula de vecindad.

Pero es el caso que, al día siguiente de mi llegada á Madrid, tuve que ir á la Administración de Correos á recoger un pliego con valores declarados, y la presentación de mi cédula no sirvió para acreditar mi personalidad, teniendo que buscar el conocimiento de una casa abierta.

Y ahora pregunto yo, señor director: Si la cédula es un documento que para el Estado mismo no acredita la personalidad (véase mi caso en Correos), y si, efectivamente, cualquiera puede, pagándola, obtenerla con el nombre que le plazca, ¿no es injusto, no es abominable que un ciudadano inofensivo se vea expuesto á lo que yo me he visto en el corazón de Castilla?

Esperando quien conteste á esta cuestión, queda de usted siempre afectísimo amigo y servidor,

MANUEL M. DE LA ESCALERA.»

Tarjetas Postales

Para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas. Cuando apoyan un orden de cosas sostenido por la opinión é impiden los atentados de la minoría contra la mayoría, resultan fortísimas; pero frágiles cuando á la voluntad general se oponen y combaten impalpables é incoercibles ideas, á cuyo misterioso peder se doblan y se rompen como las cañas al poder del viento.

Los soldados no han venido de otro planeta y no acampan en una nación como si fuera un solitario campamento. Tienen ojos y ven las miserias públicas; tienen oídos y oyen los clamores amargos; tienen corazón y sienten los afectos generales; tienen inteligencia y reciben el rayo de luz que penetra en todas las almas; tienen familia y desean ver su hogar respetado y su propiedad consagrada y su trabajo retribuido; son hombres y no se excluyen del movimiento de la humanidad; pertenecen al pueblo y no se eximen de las cóleras y de las pasiones populares, el oxígeno de la atmósfera moral llega á su pecho como el oxígeno del aire, y mueve su corazón que á su vez mueve el brazo, mantenedor de la pesada arma á que libra la reacción toda su salud y toda su fuerza.

Luego los clubs agitan, los periódicos escriben, los periódicos peroran, las muchedumbres claman, y todo esto oxida los sables. ¡Fiarse exclusivamente en la fuerza esa ciega corte! ¿Pues no sabía que muchos soldados acudían á la Asamblea del Estado Llano, poniéndose á sus órdenes? ¿Pues no sabía que grupos numerosos de ellos escuchaban bajo los árboles del Palacio Real, las arengas populares?... Si una parte no más del ejército le faltaba, ¿dónde irían á parar? Y le faltó...

CASTELAR.

***

El pleito del divorcio

El amor de los que perfectamente se aman no aumenta porque se casen ni disminuye porque dejen de hacerlo, y los que no se quieren no han de menester del divorcio para separarse.

Los que no hallaron la felicidad en el matrimonio tienen derecho á procurarla fuera de él, y más vale que la busquen á la sombra de la ley que no en las sombras del delito.

Ni las religiones ni los Códigos podrán nunca evitar que quien al casarse fué engañado, ó se engañó, busque amor ó ilusión de amor nuevos.

Los hijos de los que se divorcian no pueden ser mas desdichados que los de aquellos que viven engañándose y es preferible tener por padres á quienes confesaron haberse equivocado, que no á los que se hicieron traición.

El divorcio es más favorable á la mujer que al hombre, porque para ella son mayores los inconvenientes del matrimonio.

Mientras el matrimonio no esté al alcance de todas las fortunas, el adulterio será la sopa boba del amor.

JACINTO OCTAVIO PICON
Diputado por Madrid.

NOTICIAS

El buque más grande del mundo

Es el vapor correo «Baltic», de la Compañía Trasatlántica White Star, que ha salido ya de Liverpool en su primer viaje para Nueva York.

Es el «Baltic» la embarcación de más cabotage que existe actualmente á flote, pues es de doble tamaño que los grandiosos vapores ingleses Campania» y «Lucania»

Pueden viajar cómodamente en el «Baltic», 3 mil pasajeros, 726 de ellos en primera cámara.

Su velocidad media en sus travesías del Atlántico, no pasa de 17 nudos por hora, pero en el mismo queda compensada esta lentitud con la seguridad que ofrece al pasajero y las mil comodidades y recreos de que se puede disfrutar durante el viaje por malo que sea el tiempo.

Las linchadoras

Telegrafian de Collins—Ville Missouri—que un grupo de mujeres está sitiando á cierto individuo llamado Feder co Hugson, con el propósito de apoderarse de él y lincharlo, por haber atropellado brutalmente á una niña de corta edad.

Hace ya algunos días que dichas mujeres se apoderaron de Hugson y le ahorcaron de un árbol, pero, habiéndose roto la cuerda, pudo aquél escapar y refugiarse en su casa, en dónde se ha hecho fuerte y amenaza con matar de un tiro á toda mujer que intente acercarse ella.

En los alrededores de la casa de Hugson se ven varias mujeres fusil al hombro haciendo centinela.

El militarismo alemán

Dicen de Berlín que durante el segundo trimestre del corriente año se an condenado en Consejo de guerra por malos tratamientos á sus subordinados, la mayor parte reclutas, á 75 oficiales y subalternos del ejército alemán.

La mayoría de los criminales pertenecen al ejército prusiano y solo doce de los condenados á los ejércitos bávaro y sajón.

Para evitar que continúe semejante estado de cosas en uno de los países más adelantados del mundo, va á emprender contra el mismo toda la prensa alemana una enérgica campaña.

La nueva ópera de Mascagni

Dicen de Roma que la nueva ópera de Mascagni está, en opinión de los inteligentes, destinada á alcanzar si cabe más popularidad que su célebre «Cavallería rusticana».

La nueva ópera, que es trágica y se titula «Amica», tiene un acto único y tres cuadros, cuya representación dura hora y media.

La acción pasa en una granja de las montañas cercanas á la Saboya.

No toman parte en ella más que cinco personajes y su acción es tan rápida como apasionada.

Para representarla es preciso que al final de la obra se vea en la escena una parte de las montañas con un torrente profundo y rapido, en el cual al bajarse el telón, se arroja «Amica», la protagonista de la tragedia.

Los derechos de editar la obra los ha cedido Mascagni á un editor francés Mr. Paul Chondeus, el cual quería, como es lógico hacer la tirada en París.

Esto ha disgustado bastante á los editores italianos, que no perdonarán, según dicen, á Mascagni, su falta de patriotismo.

MAHON

Casino «Unión Republicana»

Se convoca junta general para el domingo próximo á las diez de la mañana, para exámen de cuentas del finido semestre.—Mahón 3 Julio 1904.—El Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

***

Sociedad de socorros á obreros enfermos

Se convoca junta general ordinaria para las doce del día del domingo próximo, con objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento.—Mahón 3 Julio 1904.—El Director, José Casteyó Vidal.

El Ateneo

Trátase de fundar en esta ciudad un Ateneo. Con este nombre se conoce una institución original de nuestra patria, que todos conocemos bien y que es, no obstante, difícil de explicar á los extranjeros, ya que se trata de la sociedad más compleja que puede pensarse. Un Ateneo, es Academia y Universidad y Casino y Biblioteca; pero lo que le dá su caracter es la carencia de toda consagración oficial y la amplitud de su destino que el Sr. Labra en su conocido libro señala como producida por el *«germen de esa enfermedad terrible que se llama manía de pensar.»*

En 1820 se creó el Ateneo de Madrid, que ha sido el modelo de cuantos en España existen, y si bien con la reacción de 1824 fué suprimido, en 1834 renació y desde esa fecha ocupa el puesto principal en la historia de la cultura española.

Su cátedra ha servido para dar á conocer las primeras figuras de la ciencia y la política y desde ella se han difundido por toda la nación las enseñanzas de la ciencia moderna, mucho antes de que figuraran en los programas de las Universidades oficiales, mereciendo aquel calificativo de *alma mater* de la ciencia española que tantas veces con justicia se le diera.

Bien lo expresa, mejor, mucho mejor que nosotros pudiéramos decirlo, el libro antes citado: «Para el Ateneo no hay diplomas ni títulos, no hay consagraciones oficiales, ni respetabilidades de partido. Todos los oradores tienen acceso á sus cátedras; todas las ideas derecho á su estima. Donde halla lo bueno, allí lo toma; donde ve la elocuencia, el talento, el saber, el amor á lo verdadero, la laboriosidad, el buen deseo... allí vá, alarga la mano y con generoso espíritu sostiene y hace subir los escalones de la gran tribuna, quizá de la primer tribuna de nuestra patria, al mérito reconocido como á la modestia desatendida; á la doctrina consagrada como á la propaganda innovadora» (1) El secreto de esa fuerza, de esa serena imparcialidad, de esa tolerancia que da caracter á aquella corporación y la hace la más sabia al par que la más simpática para todos, estriba en un precepto que no sólo ha estado escrito en sus Reglamentos, sino que ha sido como el principio de su constitución interna: la discusión de todas las doctrinas y el respeto absoluto á todas las personas. Las ideas se hacen, por tanto, impersonales por completo analizables y discutibles vengan de donde vengan y las personas intangibles, sagradas para una extrema cortesía que es la forma obligada de todos los debates.

De ahí se deduce que todo aquello que constituye ó puede constituir labor intelectual quepa en un Ateneo, desde las especulaciones más abstrusas de los principios filosóficos hasta las noticias curiosas de mera erudición: ciencia y letras por medio de conferencias, discusiones ó lecturas, arte por medio de conciertos, lecciones ó certámenes, toda manifestación de cultura tiene allí su lugar. Es por tanto un Ateneo institución educadora en alto grado y su acción principal se logra por la palabra oral que en raza tan comunicativa como la nuestra es el vehículo más apropiado. No creemos que esta virtud educadora resida tan solo en las conferencias y debates más ó menos solemnes de estas sociedades, en el trato diario y familiar, en las conversaciones de los socios, sin las solemnes formas del discurso, se aprenden más ideas, tal vez, que en el salón de actos, y es porque en esas conversaciones de personas cultas hay á veces más ex-

(1) Rafael M. de Labra.—El Ateneo de Madrid 1878.

pontaneidad y con ella se muestran más fácilmente ideas originales que de otra suerte la modestia las hace permanecer inéditas.

Hay en Mahón elementos muy suficientes para que tenga vida el Ateneo que se proyecta. La primer campaña de la Extensión Universitaria bien lo ha demostrado, superando con mucho á las más optimistas esperanzas. Reunir en diaria intelectual comunión á cuantos entre nosotros gustan de pensar en aquellas cosas que no tienen aplicación al diario tráfago de la vida y que son, por tanto, expresión la más elevada de nuestro espíritu, es hacer verdadera vida del entendimiento, es gozar de aquella vida propia de los grandes centros, de las capitales modernas, que tanto echaba de menos Becquer en su soledad del Monasterio de Veruela.

Orgullosos estamos de que en nuestra querida ciudad se encienda la simbólica lámpara que representa la ciencia pura, que lucirá desde los salones de la nueva institución difundiendo luz por todas partes y dando ocasión al recreo más honesto, y purificador porque el trabajo intelectual como la llama de la lámpara á que aludimos todo lo purifica y ennoblece.

Los iniciadores del proyecto de fundación del Ateneo han convocado á una reunión que se celebrará en el salón de actos de las Casas Consistoriales el lunes once del corriente á las cuatro y media de la tarde, para nombrar la comisión organizadora que redacte el Reglamento y gestione el arriendo y habilitación del local donde haya de instalarse el Ateneo.

Nos complacemos en consignar que dichos señores ruegan encarecidamente la asistencia á dicha junta de cuantas personas quieran adherirse al proyecto, por más que todavía no hayan firmado las bases.

El lunes pasado dirigió el señor Alcalde una comunicación al señor presidente del gremio de panaderos de esta ciudad con el laudable fin de que se rebajase el pan en relación con la baja experimentada por el trigo.

Han transcurrido cinco días y la contestación no aparece y el pueblo paga y calla.

¿Hasta cuando durará esto?

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Esta tendrá lugar el lunes por segunda convocatoria.

Mañana por la tarde de 6 á 8 tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha acordado celebrar grandes fiestas el dia 15 de Agosto, día de la Asunción de Nuestra Señora.

Estas consistirán en una cucaña marítima, concurso de natación, elevación de globos artísticos, grandes regatas, gran fiesta marítima, concurso de embarcaciones iluminadas, concurso de edificios iluminados, retreta de faroles artísticos y disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales, organizándose además otros números que llamarán la atención.

Primero Mercadal y luego Alayor y Ciudadela, preparan este año grandes festejos. Esperamos que nuestro Ayuntamiento procurará solemnizar de un modo ostensible las fiestas de la Virjen de Gracia siguiendo de este modo el curso iniciado por las demás poblaciones de la isla, dando así unos días de solaz al pueblo que todo el año trabaja y paga.

Así como hubo dinero para festejar al Rey, justo es que también lo haya para festejar al pueblo.

OBRERO AJUSTADOR

El obrero ajustador, de oficio herrero cerrajero, del batallón de plaza de Mallorca, Juan Arredondo Sanchez pasa destinado á continuar sus servicios al de la misma denominación de Menorca.

El tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Junio, ha sido el de 38'55 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la primera quincena de Julio.

OFICIALES MÉDICOS

Han de proveerse mediante oposiciones ocho plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia Médico Militar, de Madrid, y los supernumerarios sin sueldo que aconsejen las necesidades del servicio.

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales y cursarán hasta el 30 de Junio de 1905, las enseñanzas consignadas en la Real orden de 26 de Febrero de 1902. C. L. número 52, adquiriendo los derechos y obligaciones correspondientes á su categoría militar y las particulares de los reglamentos de la Academia.

Los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía por las universidades del reino, ó los alumnos con ejercicios aprobados que deseen presentarse á oposición, deberán justificar legalmente para ser admitidos, las circunstancias siguientes:

1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España.

2.ª No pasar de la edad de 30 años el día 1.º de Octubre de 1904.

3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.

4.ª Tener la actitud física que se requiere para el servicio militar.

5.ª Haber obtenido el título de doctor ó el de licenciado en Medicina y Cirugía, en alguna de las universidades del reino, ó tener aprobados los ejercicios necesarios.

6.ª Ser soltero ó viudo sin hijos.

Las instancias pueden presentarse en el local de dicha Academia, hasta el día 20 de Agosto próximo.

Las escuadras del mundo

Se ha publicado la estadística de los poderosos elementos de combate que poseen las grandes naciones.

Estas ejecutan ahora sus planes navales que quedarán terminados el año 1906, y para esta fecha contará Inglaterra 57 acorazados, que sumarán un total de 760.000 toneladas. Tendrá además 70 cruceros de primera clase, de los cuales 28 son acorazados, desplazando un total de 650.000 toneladas.

Francia ocupa un segundo lugar con 32 acorazados, desplazando 350 mil toneladas. Los cruceros de primera clase serán 30.

Los Estados Unidos de América activan poderosamente la ejecución de sus proyectos, contando para la indicada fecha de 1906 con 20 acorazados y 16 cruceros acorazados, desplazando su escuadra un total de 430.000 toneladas.

Alemania podrá poner en combate 19 acorazados y 5 cruceros de primera clase. El desplazamiento total de la escuadra alemana será de 300.000 toneladas.

Italia contará con 15 acorazados y 6 cruceros acorazados, su desplazamiento será de 230 500 toneladas.

En las estadísticas publicadas no se hace mención ni de las escuadras de Rusia ni el Japón, pues como puede comprenderse, sus unidades de combate pueden sufrir grandes modificaciones.

La actividad reinante en los astilleros de Europa y América es extraordinaria. Las naciones marítimas iban desarrollando sus planes navales con relativa apatía, pero ante el ejemplo de la guerra ruso-japonesa, propónense realizar completamente sus proyectos y quizá algunas de ellas las habrán terminado antes de la fecha señalada.

Por las condiciones especiales de la actual guerra en el Extremo Oriente, ha quedado demostrada la eficacia de la superioridad naval, y ninguna se resigna ahora á correr la suerte de los rusos, que en los primeros encuentros han llevado la peor parte.

Queda pues establecido, según las estadísticas anteriores, que Inglaterra y Francia continúan siendo la primera y segunda potencia naval del mundo, Inglaterra nunca consentirá que otra nación alguna le aventaje en supremacía y Francia igualmente se dispone á no ceder su puesto clásico de segunda potencia naval y ahora dase el caso sarcástico de que las dos naciones que más han atronado ciertamente el espacio con proyectos pacíficos, no prescinden de sus medios de combate, sino que los activan y aumentan.

HELADOS DE VAINILLA

Los habrá mañana y todos los domingos y días festivos desde las dos de la tarde en el casino «La Unión» calle Nueva n.º 1, sirviéndose á domicilio á cuantos lo soliciten.

Además continúan sirviéndose con gran aceptación las ricas patatas fritas á la parisién y á la inglesa, servidas con vermout ó ron.

Todos los días, desde las seis de la mañana, en el saloncito que tiene su entrada por la calle Portal de Mar número 2, se sirven chocolate, leche y ensaimadas.

En la imprenta de este periódico y en la librería y encuadernación de D. Rafael Vidal (calle Nueva) se halla puesto á la venta, al precio de veinte y cinco céntimos el ejemplar, la interesante conferencia resúmen de Extensión Universitaria pronunciada por el ilustrado catedrático D. José Pérez de Acevedo.

Advertimos á cuantos deseen poseerla se apresuren de comprarla, pues son muchas las personas que han solicitado su adquisición.

En la peluquería «La Española» de Cristóbal Gomier, calle Nueva n.º 2, falta para todos los días un aprendiz barbero, de doce á trece años de edad.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 6'10.

En la sesión del congreso ha sido presentado un voto de censura contra el presidente del mismo Sr. Romero Robledo y tras larga deliberación ha sido retirado.

Madrid 9, 7'15.

El Sr. Maura ha contestado al señor Burell diciendo que en la cuestión de los suplicatorios no le guía animosidad contra persona alguna, sino que aspira á que desaparezca la impunidad en las clases privilegiadas ante la ley.

Propuso además que para el porvenir se añada un artículo al reglamento del Congreso en el cual se especifique que los suplicatorios no dictaminados en el plazo que la ley señale, se considerarán como concedidos.

Madrid 9, 7'45.

Los jefes de las minorías han conferenciado con el señor Romero Robledo, acordando la fórmula de que el Congreso procederá al nombramiento de una comisión permanente compuesta de cuatro individuos de la mayoría y cuatro de las minorías los cuales en unión del presidente de la comisión determinarán en breve plazo cierto suplicatorio. Parece que algunos suplicatorios que pensaban presentarse serán retirados.

Madrid 9, 8'20.

San Petersburgo.—Ha tenido lugar un encarnizado combate en los alrededores Tkavonan; los japoneses han sufrido setecientas bajas y los rusos quinientas.

Madrid 9, 8'50.

Londres.—Los japoneses en el Estrecho de Corea cañonearon á sus propios buques creyéndoles enemigos. Dos torpederos fueron echados á pique, logrando salvar á la mayor parte de sus tripulantes.

Madrid 9, 8'25.

Brest.—Los huelguistas guardan una actitud amenazadora. Esta mañana agredieron la Casa Ayuntamiento y apedrearon á las tropas, las cuales cargaron sobre los manifestantes, resultando muchos heridos.

Hay bastantes detenidos.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Higado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

PRIETO Y CAULES, 50

Gran fábrica de gaseosas y sifones

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

AGUA FILTRADA Y ESTERILIZADA

Pedid gaseosas con agua filtrada

Prieto y Caules, 50

LA MAHONESA

Elisabets, núm. 5, 2.º-1.ª (cerca la Rambla)

BARCELONA

Casa particular de confianza, trato familiar y con magníficas habitaciones, desea dos ó tres huéspedes con ó sin asistencia.

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.º 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El lunes día 18 del corriente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 4.º sorteo de obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones:

Serie A números 122 á 133, 359 á 373, 375 á 581, 587 á 601, 607 á 733, 735 á 740, 742 á 747, 749 á 754, 756 á 761, 763 á 778, y 779 á 791.

Serie B números 174 á 192, 194 á 202, 204, 206, á 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento del púbblico.

Mahón 7 Julio 1904.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

Don Francisco Buisen y

Barleta Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

Por el presente edicto hace saber: que habiéndose suspendido por el señor Registrador de la propiedad de este partido la anotación preventiva mandada tomar mediante auto de veinte y seis de Mayo último á favor de D. Bernardo Orfila y Juan de una casa compuesta de planta baja y desván con su huertecito al dorso situada en esta ciudad calle de San Jaime números 29 y 31 que mide ocho metros ancho por doce metros largo ó fondo, lindante por la derecha con casa de D. Emilio Sturla y Saura, por la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Terrés y por el dorso con huertos de las casas de D. Lorenzo Gomila y de D. Lorenzo Carreras, por resultar inscrito el dominio de dicho inmueble á favor de María Cardona y Parpal viuda de Pedro Umbert; á los efectos del artículo 402 de la ley Hipotecaria, se cita, llama y emplaza á la referida María Cardona y Parpal viuda de Pedro Umbert y demás personas que puedan tener derecho sobre el referido inmueble, cuyo actual paradero se ignora para que dentro el término de quince días contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda á evacuar la audiencia que les ha sido conferida en proveído de hoy, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictará nuevo auto confirmando el de aprobación del referido veinte y seis de Mayo próximo pasado.

Dado en Mahón á cuatro de Julio de mil novecientos cuatro.=Francisco Buisen.=Ante mí, Ldo., Jaime Allés.

Don Leopoldo Hacár y Mendívil, Co-

mandante de Marina de esta Provincia, capitán del puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: Que habiendo sido admitida por la Superioridad la renuncia de Práctico del Puerto de Ciudadela formulada por D. Martín Pons, y quedando por lo tanto, vacante dicha plaza se anuncia por el presente para que puedan solicitarla los que deseen obtenerla, debiendo cubrirse por oposición con arreglo al punto 4.º de la R. O. del 11 de Marzo de 1886 la cual tendrá lugar en la Ayudantía de Marina del Distrito de Ciudadela el día 6 de Agosto próximo.

Los solicitantes podrán enterarse personalmente en dicha Dependencia de los documentos que deben acompañar á la instancia y de las materias sobre que versarán las oposiciones.

Mahón 6 de Julio de 1904.—Leopoldo Hacár.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 28 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la Junta.

Mahón 7 Julio de 1904.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Secretario.—V.º B.º, el Presidente, J. Biale Coll.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de este mes a las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 17 del corriente.

Mahón 5 Julio de 1904.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio. 5 9 15 20

Admón. de Consumos de Mahón

Se avisa á los vecinos del extrarradio de este término municipal que no han satisfecho las cuotas que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual, que la cobranza de las mismas queda prorrogada hasta el 15 de este mes.

Terminado el indicado plazo se procederá contra los morosos y sin contemplaciones de ningún género, por la vía ejecutiva de apremio.

Mahón 5 Julio 1904.—El Administrador, p. s., Juan Salord.

SUBASTA

El día 17 de Julio próximo á las diez de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II, n.º 20.

SAN LUIS

Hay una casa amueblada para alquilar en la calle de La Unión.

Informarán en el mismo pueblo calle de San Estéban (horno).

Aprendiz barbero

En la Barbería de Quions, Castillo, 120, se necesita uno.

Para vender

Lo está una casa de recreo y una viña, en el punto «Alquería Cremada».

Para informes, Bartolomé Pons, calle de Gracia, 114—Mahón.

* *

Lo está un bote de 28 palmos de largo de muy buenas condiciones con todos sus arreos.

Para informes calle Mayor, número 66, Villa-Cárlos.

* *

Lo está una casa situada en la calle del Rosario n.º 3, esquina á la calle de la Iglesia; Villa-Cárlos.

Para informes en la misma.



Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.